



# PARROQUIA DE SAN JUAN

# SOLEMNE Y DEVOTO SEPTENARIO

--- QUE ---

CON LA AUGUSTA Y REAL PRESENCIA DE JESÚS SACRAMENTADO

CONSAGRA A LA --

# SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

su Hermandad canónicamente establecida en esta Parroquia,

interesando su protección por el bien de la Iglesia, de la Patria y de dicha Hermandad

Warmer Same

Dará principio, con el favor de Dios, el día 21 de Marzo, a las seis y media de la tarde, y consistirá el piadoso ejercicio en la Estación al Santísimo Sacramento, Corona Dolorosa, ejercicio del Septenario y Sermón, que predicará todos los días, el

# M. I. Sr. Dr. D. Andrés Goll y Pérez,

DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE LA S. I. CATEDRAL.

El dia 27, festividad de la Santisima Virgen de los Dolores, a las ocho y media, se celebrara la Misa de Comunión General.

Todos los días habrá Jubileo Extraordinario con Misas rezadas a las ocho, nueve y once, y cantada, a las diez nueve

Día 21.—Por D.ª María Guerrero Baena (q. e. p. d.)

Día 22.—Por el alma de Carolina Rubio Goux (q. e. g. e.)

23

18 Día 23.—Por los difuntos de la familia Soria Alvarez.

Día 24. En sufragio de D. José Muñoz Algar y demás difuntos de su familia.

9º Día 25. Por la intención de D. Antonio Herrero Sevilla y su esposa D.º Isabel Campoflorido.

Día 26.—Por la intención de D.ª Asunción Alvarez.

Día 27.—Por el alma de D. Julio Goux (q. e. p. d.)

INDULGENCIAS.—Nuestro Excmo. Prelado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos Cultos.

→→ +□ → A. M. D. G. +=□ + + ←



Todos los días habrá Jubileo Extraordinario con Misas rezadas a las ocho, nueve y doce, y cantada, a las diez; que se aplicará:

Dia 21. - Por Doña María Guerrero Baena

Día 22.—Por el alma de Carolina Rubio Goux

(q. e. G. e.)

Día 23. - Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia

Soria Alvarez.

Día 24.—En sufragio de D. José Muñoz Algar y demás difuntos de su familia.

Día 25.—Por la intención de D. Antonio Herrero Sevilla y su esposa D.ª Isabel Campoflorido.

Día 26.—Por la intención de D.ª Asunción Alvarez.

Día 27.—Por el alma de D. Julio Goux (q. e. p. d.)

#### INDULGENCIAS

Nuestro Exemo. Prelado concede 50 días de indulgencias por la asistencia a estos Cultos.

A. M. D. G.

Las personas que deseen hacerse hermanos, pueden solicitarlo en los boletines que para ello habrá en la Sacristía.



NTRA. SRA. DE LOS DOLORES EN SAN JUAN

RRESTERS.



PARROQUIA DE SAN JUAN

## SOLEMNE Y DEVOTO SEPTENARIO

QUE CON LA

Augusta y Real Presencia de Jesús Sacramentado

CONSAGRA A LA

# Santísima Virgen de los Dolores

SU HERMANDAD

CANÓNICAMENTE ESTABLECIDA EN ESTA
PARROQUIA, INTERESANDO SU PROTECCIÓN
POR EL BIEN DE LA IGLESIA, DE LA PATRIA
:::: Y DE DICHA HERMANDAD::::

Dará principio, con el favor de Dios, el día 21 de Marzo, a las seis y media de la tarde, y consistirá el piadoso ejercicio en la estación al Santísimo Sacramento, Corona Dolorosa, rezos del Septenario y Sermón, que predicará todos los días el

M. I. Sr. Dr.

## D. Faustino García de la Parra Tellez

Magistral de la S 1. Catedral de Guadix.

El día 27 festividad de la Santísima Virgen de los Dolores, a las ocho y media, se celebrará la MISA DE COMUNIÓN GENERAL.